la presente acta la firmaron los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Manuel Mª Fernández

José Urcesagasti

Felix Azcárate Escasena

Santiago de Madariaga

Pantaleón Amarra

Martín Gallastegui

Blas Larrea

Fortunato Jáuregui

El Secretario.
Francisco de Uyanide

D. Julio Recalde
Manuel Mª Fernández
José Urcesagasti
Santiago Madariaga
Federico Zarraua
Cándido Manso
Dionisio Zubizarreta
Martín Gallastegui
Blas Larrea

En la villa de Vergara, siendo las tres de la tarde del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos catorce, previa la correspondiente convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recalde, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública extraordinaria, los Sres. Concejales

les cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría de este Ayuntamiento, y estando así congregados, de conformidad al oficio de convocatoria, se presentaron varias cuentas que examinadas fueron aprobadas disponiendo su pago, a saber: una de G. E. E. Thomson Houston Ibérica de 70 pts. de cable acero: otra del mismo de 416,35 pts. de lámparas, interruptores, hilo, cinta aislante y portalámparas; otra de id. de 30 pts. de tres armaduras con globo opalino; otra de id. de 22,10 pts. de palomillas, aisladores y corta-circuitos; y otra de id. de 36 pts. de lámparas "Egmar"; una de Pablo Martínez y Cª de 48,75 pts. de cuarenta ganchos de hierro para techo; y otra de los mismos de 37 lámparas: una de Angel Aramburu de 39,65 pts. de palas, rollo alambre etc. facilitados al encargado del Cementerio; una de 90,70 pts. del mismo encargado del Cementerio de trabajos hechos con carretera, peones, palas y pintura para árboles de la población; una de 41,90 pts. de recibos facilitados para alumbrado por Inocencio Gallastegui: una de 22,75 pts. de 12 acacias bolas remitidas a este Ayuntamiento; y una del Sr. Alcalde de 25 pesetas de gastos de un viaje a San Sebastian para tratar del asunto de los Sres. Médicos titulares. También se presentaron dos cuentas de Vicente Jauregui de plantaciones de árboles, tendido de cables etc. etc. y de tra-

bajo en el Camino de la Estación y tres cuentas de José Altuna en el mismo Concepto, y quedaron sobre la mesa dichas cuentas por considerarlas excesivas hasta enterarse de ellas como corresponde.

Asi bien se enteró esta Corporación municipal de los productos obtenidos y demás Conceptos, a saber: De la Alhóndiga de este mes la cantidad de 7234,25 pts.; del Matadero de id. de 969,50 pesetas; del Servicio de agua 723,75 pts.; de luz eléctrica a particulares 559,60 pts.; del Mercado 280,50 pts.; del impuesto del pescado también de este mes 84,85 pts.; de las patentes de perros de este año 250 pts.; de Cédulas personales por recargo en el presente año 556,65 pts.; de gastos Carcelarios que han satisfecho los pueblos de este partido judicial menos Vergara 1421 pesetas: de la basura recojida por los barrenderos en el cuarto trimestre de este año la suma de 85 pesetas: de un puesto de alpargatería de un año 15 pts.; y de la renta convenida con el Estado de local de telégrafos correspondiente al cuarto trimestre que espira hoy 93,65 pts.

Gratificación.

Se dispuso entregar a los empleados de este municipio la gratificación de quinientas veinticinco pesetas, y que el Sr. Alcalde haga el reparto de esta suma entre los empleados.

Con tanto se levantó la sesión, y

extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Arrabiste

Manuel Mª Fernández

José Olaizagoitia

Santiago de Madariaga

Salomon Zaldua

Paulino Mamo

Dionisio de Zubizarreta

Martin de Gallastegui

Blas Larrea

El Secretario?

Mariano de Uyarrede